

Por medio de la presente se da a conocer la información requerida respecto a las funciones y atribuciones que compete en materia de transparencia del mes de **Agosto de 2020** en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios sobre el **Art. 8 Fracción V inciso t)**, que a su letra dice:

**t) Las concesiones, licencias, permisos o autorizaciones otorgadas de los últimos tres años;**

La cual es generada y administrada por esta dependencia, por tanto, es competencia del inspector de ganadería, hacer públicos el informe mensual.

Ordenes de sacrificio:

Porcinos	Bovinos
20	45

Lo anterior para su conocimiento y para los fines a que tenga lugar bajo las disposiciones de ley en la materia.

Sin más por el momento, agradezco de antemano la atención prestada al presente oficio, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

“2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL”

---

Luis Felipe Hernández Clara